

**ACTA DE LA 39ª SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 05 cinco de octubre del año dos mil veintidós, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos; LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y, Presidenta del Comité de Transparencia; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia y, Secretaria Técnica del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Directora de Planeación y Evaluación; y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular, y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

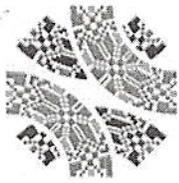
**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número CGP-RYC-A146/2021-2022, signado por la MAESTRA JOCELIN VILLAGRÁN RODRÍGUEZ, Jefa del Departamento de Registro y Certificación, presentado en la Unidad de Transparencia el día 30 treinta de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0357/2022, del índice interno de la Unidad de Transparencia, derivada del Recurso de Revisión RR-036/2022-2, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número DA/CGRH/UA/1770/2022, signado por la MTRA. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ MEZA, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el 30 treinta de septiembre del presente año, a través del cual se solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en los Títulos de Preparación Profesional y Cédula Profesional, así como la aprobación de su versión pública, por ser documentos que serán publicados a través de la Plataforma Estatal de Transparencia.
- V. Cierre de sesión.

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum.** En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, previo a pasar lista de asistencia, en uso de la voz manifiesta: *“Resulta un hecho notorio, que a la fecha no ha sido designado el servidor público que ostentará el cargo de Coordinador de Archivos no obstante, quien es área vocal de este Comité, no obstante se advierte que se cuenta la presencia de la mayoría de los integrantes de este cuerpo colegiado; en consecuencia, existe quorum legal para sesionar conforme al artículo 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia”*. Acto seguido, hace circular para su firma la lista de asistencia a los CC. Licenciados LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA y que firma también la Licenciada XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes la mayoría de sus miembros. (Anexo 1)

**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día.** Toma la palabra la Licenciada, MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Presidenta de este Comité, quien procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su aprobación; el cual se aprueba por mayoría de votos y se procede al desahogo del siguiente punto (Anexo 2).

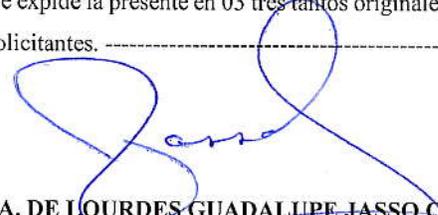
**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis del oficio número CGP-RYC-A146/2021-2022, signado por la MAESTRA JOCELIN VILLAGRÁN RODRÍGUEZ, Jefa del Departamento de Registro y Certificación, presentado en la Unidad de Transparencia el día 30 treinta de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0357/2022, del índice interno de la Unidad de Transparencia, derivada del Recurso de Revisión RR-036/2022-2, así como la aprobación de la versión pública correspondiente, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, así como de su respectivo anexo, por lo cual se procede a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas**



por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos relativos a **Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Domicilios particulares y folio o clave de identificación de la credencial de elector;** que obran contenidos en el documento consistente en el **Acta Administrativa de Entrega-Recepción de fecha 22 veintidós de marzo de 2022 dos mil veintidós, correspondiente al Departamento de Registro y Certificación;** información requerida dentro del expediente 317/0357/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia, del que derivó el RR-036/2022-2; en consecuencia, se aprueba la clasificación de los datos personales señalados con carácter de confidencial, así como la versión pública del documento solicitado. En ese tenor, por mayoría de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3).

**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número DA/CGRH/UA/1770/2022, signado por la MTRA. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ MEZA, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el 30 treinta de septiembre del presente año, a través del cual se solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en los Títulos de Preparación Profesional y Cédula Profesional, así como la aprobación de su versión pública, por ser documentos que serán publicados a través de la Plataforma Estatal de Transparencia. Se da cuenta con el oficio correspondiente, por el que la Coordinadora General de Recursos Humanos remite copia fotostática simple del título profesional y de la cédula profesional de los servidores públicos enlistados, para que se apruebe como confidencial el dato personal relativo a su Clave Única de Registro de Población (CURP), que obra contenido en los documentos referenciados, los cuales serán publicados a través de la Plataforma Estatal de Transparencia, en cumplimiento a la obligación constreñida en el artículo 84 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En ese tenor, se aprueba la declaración de confidencialidad que se solicita, así como la versión pública de los documentos supra citados y se procede a emitir por mayoría el Acuerdo de Clasificación. SE ACUERDA (Anexo 4).**

**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión.** Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por mayoría el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en 03 tres tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para su entrega respectiva a los solicitantes.

  
**LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ**  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos;  
y Presidenta del Comité de Transparencia

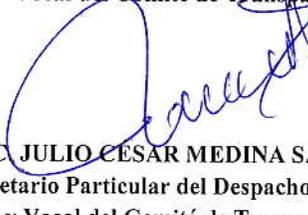


S.E.G.E.

**COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**

  
**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
Titular de la Unidad de Transparencia; y  
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

  
**LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA**  
Directora de Planeación; y  
Vocal del Comité de Transparencia

  
**LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA**  
Secretario Particular del Despacho del Titular;  
y Vocal del Comité de Transparencia

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 05 cinco días del mes de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.

